Autenticidad verificable mediante Código de Verificación (COVE) **150O4R6Q470V724X0OZ4** en la sede electrónica **www.ayuntamientodeadeje.es**

Concejalía del Área de Desarrollo Creativo, Deportes y Conocimiento
Fecha 09-02-2016
Número CDC/15/2016

Negociado:	Cultura
Expediente:	***102008
Documento:	28110I01B
Asunto:	APROBACIÓN DE FACTURAS EN FASE ADO DEL AREA DE DESARROLLO CREATIVO, DEPORTES Y CONOCIMIENTO

DECRETO DE APROBACIÓN DE FACTURAS EN FASE ADO DEL AREA DE DESARROLLO CREATIVO, DEPORTES Y CONOCIMIENTO.

En ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento mediante Decreto número 850/2015 de fecha 8 de julio, en relación con el desarrollo de la gestión económica y la disposición de gastos dentro de los límites de mi competencia, y de acuerdo con las formalidades y requisitos que en la misma se establecen, HE RESUELTO:

PRIMERO.- AUTORIZAR, DISPONER, RECONOCER LA OBLIGACIÓN, de las siguientes facturas:

A PIROTECNIA HERMANOS TOSTES SL, fra. Nº 150976, por suministro de fuegos fríos para la llegada de la Virgen a la Parroquia Santa Úrsula el día 04/10/2015. Fiestas Lustrales, por importe de 1.225,70 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 338/22699 Fiestas Populares y Festejos/Otros Gastos Diversos.

A SOCIEDAD COOPERATIVA INDUSTRIAL DE AUTOTAXIS, fra. Nº 2450, por servicio de transporte de los alumnos de la zona alta a Instituto de Los Olivos, por importe de 720,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 326/22300 Servicios Complementarios de Educación/Transportes.

A ELISEO CORREA VALERIANO, fra. Nº 0491-15, por suministro de medallas para los II Menudos Juegos en el Pabellón del Galeón el día 12 de diciembre, por importe de 156,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 341/22199 Promoción y Fomento del Deporte/Otros Suministros.

A EXPLOTACIONES LA ESTRELLA SL, fra. Nº 15/097, por alquiler de vallas plásticas para la carrera Ponle Freno, el día 19 de diciembre, por importe de 1.088,19 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 341/20500 Promoción y Fomento del Deporte/Arrendamiento de Mobiliario y Enseres.

A FRANCISCO JOSE MORALES GONZALEZ, fra. Nº 71, por suministro de chocolate para los participantes en la Factoría de Arte, el 18 de diciembre en la casa de la Juventud, por importe de 64,20 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 3372/22699 Juventud/Otros Gastos Diversos.

A FRANCISCO JOSE MORALES GONZALEZ, fra. Nº 62, por servicio de catering para la gala de Gimnasia Rítmica el día 31/10/2015, por importe de 160,50 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 341/22699 Promoción y Fomento del Deporte /Otros Gastos Diversos.

A FRANCISCO JOSE MORALES GONZALEZ, fra. Nº 68, por servicio de catering con motivo de reunión de la Comarca Chasna Isora el día 14/12/2015, por importe de 160,50 €, con

Autenticidad verificable mediante Código de Verificación (COVE) 150O4R6Q470V724X0OZ4 en la sede electrónica www.ayuntamientodeadeje.es

cargo a la aplicación presupuestaria 341/22699 Promoción y Fomento del Deporte/Otros Gastos Diversos.

A FRANCISCO JOSE MORALES GONZALEZ, fra. Nº 67, por servicio de catering con motivo de reunión de los directores de los colegios del Municipio, por importe de 160,50 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 323/22699 Funcionamiento de Centros de Educación Preescolar y Primaria y Educación Especial/Otros Gastos Diversos.

A EMILIANO TALLER MUSICAL S.L., fra. Nº 50095, por suministro de un trombón de vara tromba color blanco, por importe de 217,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 334/62503 Promoción Cultural/Instrumentos Musicales.

A EMILIANO TALLER MUSICAL S.L., fra. Nº 49837, por suministro de alimentador Yamaha PA20, por importe de 87,50 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 334/62503 Promoción Cultural/Instrumentos Musicales.

A FRANCISCO JOSE MORALES GONZALEZ, fra. Nº 66, por servicio de catering, para la inauguración del mosaico de Santa Úrsula, por importe de 616,32 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 334/22699 Promoción Cultural/Otros Gastos Diversos.

A ASOCIACION CULTURAL MUSICAL "GEA", fra. Nº 20/2015, por actuación musical en las actividades programadas en Adeje Vive la Navidad, en la Calle Grande, el día 12 de diciembre, por importe de 510,71 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 334/22609 Promoción Cultural/Actividades Culturales.

A COMPAÑIA DE MERCADILLOS DEL ATLANTICO SL, fra. Nº AA/123/2015, por alquiler de 8 carpas, para la actividad el Reto Fortín, el día 6 de diciembre, por importe de 171,20 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 341/20500 Promoción y Fomento del Deporte/Arrendamiento de Mobiliario y Enseres.

A COSTADEADEJETOUR SLU, fra. Nº 01-0088, por servicio de transportes para el traslado de los mayores al concierto de Navidad en el Magma, por importe de 171,20 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 334/22300 Promoción Cultural/Transporte.

A ASOCIACION CULTURAL CHIMAQUE, fra. Nº 002/2015, por participación en la romería de Las Fiestas Patronales 2015, por importe de 300,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 334/22609 Promoción Cultural/Actividades Culturales.

A SONOPLUS CANARIAS S.L., fra. Nº 1-000001, por Servicio de Sonido, iluminación y visuales para los actos llevados a cabo en Fin de Año, que se llevaron a cabo en La Plaza de España de Adeje el 31 de Diciembre de 2015, por importe de 9.589,55 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 334/22799 Promoción Cultural /Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales.

A SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES, fra. Nº 0027413288, por derechos de autor de las obras de teatro de la compañía Helena Turbo Teatro y Roberto Pérez Rivero, representadas en el mes de julio en el Centro Cultural de Adeje, por importe de 376,89 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 334/22699 Promoción Cultural/Otros Gastos Diversos.

Autenticidad verificable mediante Código de Verificación (COVE) 150O4R6Q470V724X0OZ4 en la sede electrónica www.ayuntamientodeadeje.es

A AGUAS DE VILAFLOR S.A., fra. Nº 190031092, por suministro de agua para actividad deportiva, por importe de 57,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 341/22199 Promoción y Fomento del Deporte/Otros Suministros.

A AGUAS DE VILAFLOR S.A., fra. Nº 190031092, por suministro de agua para actividad deportiva, por importe de 57,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 341/22199 Promoción y Fomento del Deporte/Otros Suministros.

A AGUAS DE VILAFLOR S.A., fra. Nº 190031093, por suministro de agua para el desafío Fortín el día 6 de diciembre, por importe de 149,79 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 341/22199 Promoción y Fomento del Deporte/Otros Suministros.

A GARDEN PLAYA FAÑABE SLU, fra. Nº 1677, por suministro de flores para la apertura del curso académico del Grado de Turismo, por importe de 212,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 3232/22699 Funcionamiento de Centros Docentes Universitario en Adeje/Otros Gastos Diversos.

A DETIQUETA EXPRESS S.L., fra. Nº 288/2015, por limpieza de sábanas y mantas de la residencia de Fañabé, por importe de 305,91 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 341/22799 Promoción y Fomento del Deporte/Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales.

A IAN JOHN MONTGOMERY ASHBY, fra. Nº 0194/2015, por maestro de ceremonia en las campanadas de la noche de fin de año en Adeje, por importe de 1.498,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 334/22799 Promoción Cultural/Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales.

A IGNACIO DELGADORODRIGUEZ, fra. Nº 113589, por suministro de verdura para decoración en las Nieves, con motivo de las Fiestas Lustrales, por importe de 20,60 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 338/22199 Fiestas Populares y Festejos/Otros Suministros.

A GARDEN PLAYA FAÑABE SLU, fra. Nº 1175, por suministro de flores para la II edición de Menudos Juegos en el Pabellón de Las Torres, el día 12 de diciembre, por importe de 130,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 334/22199. Promoción Cultural /Otros Suministros.

A ALCUR SERVICIOS GENERALES SL, fra. Nº 2016-031, por Alquiler de 250 vallas para la procesión en San Sebastián, por importe de 781,10 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 338/20800 Fiestas Populares y Festejos/Arrendamientos de Inmovilizado Material.

A ORQUESTA SENSACION GOMERA SL, fra. Nº EMIT-15, por actuación de la orquesta el día 31 de diciembre 2015, en la celebración de la noche de Fin de Año, en la Plaza de España de Adeje, por importe de 5.350,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 334/22609 Promoción Cultural/Actividades Culturales.

A TODO HOBY LA CLAVE SL, fra. Nº A-7119, por suministro de parches y materiales varios para el local de ensayo, por importe de 244,90 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 3372/22199 Juventud/Otros Suministros.

Autenticidad verificable mediante Código de Verificación (COVE) 150O4R6Q470V724X0OZ4 en la sede electrónica www.ayuntamientodeadeje.es

A LA SILLITA DE CANARIAS SL, fra. Nº 7-2016, por alquiler de 1000 sillas plegables para el concierto de Navidad del día 18 de diciembre en el Magma, por importe de 535,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 334/20500 Promoción cultural/ Arrendamientos de mobiliario y enseres.

A LA SILLITA DE CANARIAS SL, fra. Nº 9-2016, por alquiler de 600 sillas plegables para la llegada de los Reyes Magos al Campo de Fútbol el día 5 de enero, por importe de 353,10 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 334/20500 Promoción cultural/ Arrendamientos de mobiliario y enseres.

A LA SILLITA DE CANARIAS SL, fra. Nº 8/2016, por alquiler de 150 sillas plegables para la actuación del Grupo El Cardón el día 15 de diciembre, en la Calle grande de Adeje, por importe de 152,47 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 334/20500 Promoción cultural/Arrendamientos de mobiliario y enseres.

A GARJOR S.L., fra. Nº 1600008, por suministros de materiales varios para actividades deportivas, por importe de 257,98 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 341/22199 Promoción y Fomento del Deporte/Otros Suministros.

A GARJOR S.L., fra. Nº 1600004, por suministros de materiales varios para reparaciones en los colegios, por importe de 70,87 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 323/21200 Funcionamiento de Centros Docentes de Educación Preescolar y Primaria y Educación Especial/Edificio y Otras Construcciones.

A GARJOR S.L., fra. Nº 1600007, por suministros de materiales varios para las actividades de navidad, por importe de 767,82 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 334/22199 Promoción Cultural/Otros Suministros.

A JOSE PEDRO HERNADEZ JORGE, fra. Nº 002-2016, por trabajos artísticos para la cabalgata de Reyes el día 05 de enero de 2016, por importe de 2.140,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 334/22609 Promoción Cultural/Actividades Culturales.

A SALVASER S.L., fra. Nº 150471, por servicios de ambulancias de las diferentes actividades programadas en la campaña de Navidad, por importe de 3.413,80 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 334/22699. Promoción Cultural / Otros Gastos Diversos.

A ABEL SOSA GONZALEZ, fra. Nº 1001/2016, por talleres infantiles y castillos hinchables en La Postura, con motivo de la visita de Papá Noel, el día 20/12/2015, por importe de 2.209,55 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 334/22699 Promoción Cultural /Otros Gastos Diversos.

A ABEL SOSA GONZALEZ, fra. Nº 1002/2016, por castillos hinchables y entrega de cartas al enviado Real de los Reyes Magos en los barrios de Fañabé, Armeñime, Las Nieves y La Hoya, por importe de 5.548,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 334/22699 Promoción Cultural /Otros Gastos Diversos.

Autenticidad verificable mediante Código de Verificación (COVE) 150O4R6Q470V724X0OZ4 en la sede electrónica www.ayuntamientodeadeje.es

A ARTISTAS DE TENERIFE S.L., fra. Nº 7415, por malabaristas, acróbatas y clowns en la cabalgata de reyes el día 05 de enero en la Calle Grande de Adeje, por importe de 1.712,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 334/22609 Promoción Cultural /Actividades Culturales.

A ANGEL SANTIAGO CANO PEREZ, fra. Nº 499, por montaje de sonido e iluminación en el encuentro de Villancico de Callao Salvaje, el día 23 de diciembre de 2015, por importe de 2.675,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 334/22799 Promoción Cultural/Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales.

A SANITARIOS PORTATILES SL, fra. Nº 8089, por alquiler de sanitarios portátiles en las actividades organizadas en la campaña de Navidad y Reyes, por importe de 1.502,28 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 334/20800 Promoción Cultural /Arrendamiento de Otro Inmovilizado Material.

A SANITARIOS PORTATILES SL, fra. Nº 8078, por alquiler de sanitarios portátiles con motivo del Belén Viviente en la Hoya, el día 18 de diciembre, por importe de 173,34 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 334/20800 Promoción Cultural/ Arrendamiento de Otro Inmovilizado Material.

A SANITARIOS PORTATILES SL, fra. Nº 8079, por alquiler de sanitarios portátiles con motivo de la actividad visita de Papa Noel, en la Postura, el día 20 de diciembre, por importe de 173,34 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 334/20800 Promoción Cultural/ Arrendamiento de Otro Inmovilizado Material.

A FRANCISCO JOSE MORENO GONZALEZ, fra. Nº 1132, por impresión de 22 fotos, para exposición en la Casa de la Juventud, por importe de 47,08 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 3372/22199 Juventud/Otros Suministros.

A FRANCISCO JOSE MORENO GONZALEZ, fra. Nº 1114, por impresión de diplomas y dípticos para las Jornadas de Colombofilia, por importe de 315,65 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 341/22199 Promoción y Fomento del Deporte/Otros Suministros.

A CONDOR INGENIERIA S.L., fra. Nº 1, por honorarios del Plan de Seguridad para el evento Cabalgata de Reyes, por importe de 513,60 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 334/22699 Promoción Cultural/Otros Gastos Diversos.

A ULRICHTS PETER, fra. Nº 2, por alquiler de bolas de led para la gala de gimnasia Rítmica el día 16 de diciembre en el Pabellón de Las Torres, por importe de 460,10 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 341/20800 Promoción y Fomento del Deporte/Arrendamiento de Otro Inmovilizado Material.

A ULRICHTS PETER, fra. Nº 1, por alquiler de materiales varios de decoración para los diferentes escenarios de las actividades organizadas en Adeje Vive la Navidad, por importe de 1.291,49 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 334/20800 Promoción Cultual/Arrendamiento de Otros Inmovilizado Material.

Autenticidad verificable mediante Código de Verificación (COVE) 150O4R6Q470V724X0OZ4 en la sede electrónica www.ayuntamientodeadeje.es

A JOSE MANUEL HERNANDEZ FUMERO, fra. Nº 3, por servicio de catering para los participantes en el concierto de Navidad, por importe de 3.639,07 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 334/22699 Promoción Cultural/Otros Gastos Diversos.

A MARIA IRIS PADILLA DIAZ, fra. Nº 01.001, por talleres de manualidades, hinchables y actividad de recogida de cartas en la plaza de Los Olivos el día 27 de diciembre, por importe de 674,10 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 334/22699 Promoción Cultural/Otros Gastos Diversos.

A COSTADEADEJETOUR SLU, fra. Nº 01-0096, por servicio de transportes de colectivos deportivos en el mes de diciembre, por importe de 824,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 341/22300 Promoción y Fomento del Deporte/Transportes.

A GARDEN PLAYA FAÑABE SLU, fra. Nº 1810, por suministro de un ramo de flores para la presentación del libro de San Sebastián, Significado e Historia para Adeje, el día 15 de enero, por importe de 34,20 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 336/22699 Proyección y Gestión del Patrimonio Histórico-Artístico/Otros Gastos Diversos.

A SILLAS PERDIGON S.L., fra. Nº 7982, por alquiler de 100 sillas para las Fiestas de San Sebastián los días 19 y 20 de enero, por importe de 171,20 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 334/20500 Promoción Cultural/Arrendamiento de Mobiliario y Enseres.

A PRODUCCIONES OYE SL, fra. Nº 009/2016, por pasacalle de comparsa y personajes infantiles para la cabalgata de Reyes, el día 05 de enero, por importe de 4.173,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 334/22609 Promoción Cultural/Actividades Culturales.

SEGUNDO.- Que se sigan los trámites y el procedimiento administrativo oportunos hasta que se produzca el abono de las facturas en este Decreto consignadas.

Lo mando y firmo en la Histórica Villa de Adeje.

Doy fe

Firmado electrónicamente por:
El Concejal del Área
Adolfo Sebastián Alonso Ferrera
09-02-2016 12:59

Firmado electrónicamente por:
El Secretario
Héctor Gallego del Pozo
09-02-2016 13:12